

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU NICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR, CALLE DEL TRONCO, CRA. 11 N° 15-26
TELEFAX: 6556433

Proceso Ejecutivo – Singular No. 13-836-40-89-002-2022-00228-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, al Despacho el expediente contenido del proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente de fijar fecha de audiencia. Provea. Turbaco (Bolívar), 11 de agosto de 2022.

LINA SOFIA MARTÍNEZ SALCEDO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU NICIPAL DE TURBACO (BOLÍVAR),
once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial, se verifica que efectivamente se encuentra pendiente fijar nueva fecha de audiencia, de manera que, **SEÑALESE** el día **diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 am)**, fecha para celebrar audiencia consagrada en el artículo 373 del C.G.P., y que tendrá lugar a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, en armonía con lo dispuesto en el art. 103 del C. G. del P. Por tanto, en caso de no contar con las herramientas tecnológicas necesarias, deberán manifestarlo al despacho con anticipación.

Llegado el día y la hora para la celebración de la audiencia, se enviará al correo electrónico de las partes intervinientes, el enlace a través del cual se realizará para que puedan acceder a esta.

Se previene a las partes que en la audiencia se les practicará interrogatorio tal como lo establece el numeral 7º del Art. 372 del C.G.P, advirtiéndoles que su inasistencia sin causa justificada, dará lugar a que se les apliquen las sanciones establecidas en el Art. 372 ibidem. Por secretaría líbrense las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZA

Firmado Por:

Lina Paola Avila Tinoco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0412100bfd400510fc2a9dd298fc3e71cd72027865175a680c1c75b698b04436**

Documento generado en 11/08/2022 04:12:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>